

Hacia nuevas democracias: los desafíos de los nuevos actores

Oscar del Álamo y Sergi Barbens

En la actualidad, la gobernanza de los Estados latinoamericanos se encuentra sometida a diversos desafíos de origen externo e interno. En cuanto a los primeros, de tan nombrado, ya no es necesario recordar el fenómeno de la globalización económica que, con la pérdida de competitividad relativa de la región, sus dificultades de inserción mundial y el poco interés que genera respecto a los grandes flujos de inversión extranjera directa, supone un futuro inmediato muy incierto en cuanto a generación de trabajo decente sostenible y de recursos públicos. Además, otros aspectos de la globalización que afectan a la gobernanza latinoamericana tienen que ver con los retos medioambientales, el narcotráfico y la multiplicación de los procesos migratorios. En cuanto a los desafíos internos, destacaríamos aquellos emanados de la existencia en las sociedades de un conjunto de actores estratégicos imprescindibles para asegurar la estabilidad política y la prosperidad económica. En estos últimos, y no tanto en los primeros -y a pesar de su importancia-, nos centramos aquí.

Los actores sociales, políticos y económicos interrelacionan entre sí para tomar decisiones de autoridad y resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales o informales -que pueden registrar diversos niveles de institucionalización- dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias. El actor estratégico -sea individuo o grupo- es aquel que cuenta con recursos de poder suficientes para impedir o perturbar el funcionamiento de las reglas o procedimientos de toma de decisiones y de solución de conflictos colectivos. En líneas generales, entre esos actores estratégicos se encuentran los partidos políticos, los medios de comunicación, las asociaciones empresariales, los gremios profesionales, los sindicatos, las instituciones religiosas, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos populares. Aunque puedan carecer de una adecuada representación en las instituciones del Estado, cada uno de estos actores estratégicos dispone por sí mismo de un poder con capacidad para movilizar determinados grupos de la sociedad o para afectar el desarrollo de la economía creando, de este modo, situaciones turbulentas o de inestabilidad, en algunos casos, o promoviendo consensos constructivos virtuosos que posibilitan nuevas oportunidades para un mayor conjunto de la ciudadanía, en otros.

Durante los últimos años, estas condiciones de poder han partido especialmente de los llamados nuevos actores estratégicos o actores estratégicos emergentes. Al peso tradicional de los partidos políticos, la Iglesia o los sindicatos, se les ha sumado, entre los más relevantes, la presión ejercida por los nuevos movimientos sociales: los indígenas en muchos países de la región (fundamentalmente Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México o Guatemala), los medios de comunicación y los grupos empresariales. Cada uno de ellos ha impuesto nuevos desafíos que el proceso democrático debe integrar para alcanzar cuotas de desarrollo humano

más amplias (un mayor número de ciudadanos) y profundas (mayores capacidades individuales y colectivas).

La democracia y el Estado ante las demandas indígenas

En lo que respecta a los movimientos indígenas, éstos se han vuelto políticamente relevantes en el periodo contemporáneo en América Latina. En líneas generales, dichos movimientos se han organizado con el objetivo de mostrar los límites del sistema democrático en construcción a partir del ideal Estado-nación que relegaba a las poblaciones indígenas a un segundo plano. El movimiento indígena surge en respuesta a la desatención gubernamental en relación a las aspiraciones, demandas y necesidades del pueblo indígena sumadas a la negación de los derechos reclamados en referencia a la tierra, la educación, la salud, la participación en los poderes del Estado y el ejercicio en la función pública. De modo más general, puede hablarse de una reacción ante las precarias condiciones de vida y un sistema que se ha mostrado incapaz de ofrecerles igualdad de oportunidades.

Con los éxitos obtenidos a través de las movilizaciones, varios líderes indígenas han reconfigurado sus estrategias que, en principio, sólo pasaban de manera exclusiva por las movilizaciones y han empezado a adentrarse en el terreno electoral: la competencia por cargos oficiales, la formación de partidos políticos (en contraste con la crisis de representación de los partidos políticos tradicionales) o la implicación en diversas alianzas con los partidos ya establecidos. Lo cierto es que, con la creciente apertura de muchos de los partidos políticos existentes y con las reformas electorales que han reducido las barreras de entrada, la incorporación en la competencia electoral ha sido más accesible para los sectores indígenas. Es en este contexto, a partir del final de la década de los noventa, que podemos comprobar cómo los líderes indígenas han estado participando por cargos en el ejecutivo, legislativo y también a nivel local, logrando éxitos notables en algunos países de la región.

La participación en la arena electoral ha consolidado a los pueblos indígenas como actores políticos (y estratégicos en varios casos) y sus intereses han entrado a formar parte del diálogo nacional. En este sentido, los movimientos indígenas han podido promocionar intereses diversos que habían sido ignorados durante mucho tiempo y han provocado que las sociedades latinoamericanas deban enfrentarse a nuevas visiones sobre qué debería ser la democracia.

Esta nueva posición de poder ha permitido una presión sobre los Estados para que realicen reformas profundas en el plano de la participación y representación política para que los indígenas sean reconocidos como parte clave de la ciudadanía. Estas demandas han sido respondidas con un progresivo reconocimiento de los derechos colectivos para los indígenas, así como el derecho al autogobierno de acuerdo con sus propias costumbres políticas y jurídicas.

Pero este reconocimiento implica el desafío de lograr un equilibrio entre la participación indígena en el Estado y sus instituciones y el respeto para la autonomía de las instituciones indígenas. Debe tenerse en cuenta que las reformas estatales por las que presionan los movimientos indígenas suponen una desviación significativa del modelo acostumbrado de Estado-nación y de las nociones de democracia y ciudadanía practicadas en este modelo. Así, en esencia, se está respondiendo ante los términos bajo los que se define la ciudadanía democrática. Los movimientos indígenas desempeñan una actividad que va más allá de la defensa de sus derechos colectivos y demandan la inclusión y el trato de igualdad como individuos en las actuales democracias, lo que implica una demanda dual: que el Estado reconozca sus derechos colectivos a la autonomía indígena y que asegure los derechos individuales para ser tratados con igualdad en las democracias existentes.

Con ello se cuestiona el ideal de igualdad establecido y defienden su derecho de ser diferentes y de seguir siendo diferentes. Reclaman, en consecuencia, una ciudadanía étnica, una doble ciudadanía: la del Estado-nación y la del pueblo indígena al que se pertenece. La igualdad formal de todos los individuos dentro de la ideología del Estado-nación parece esconder una profunda desigualdad de oportunidades para que los individuos y los pueblos indígenas ejerzan plenamente sus derechos. Desde la perspectiva indígena, no se trata de rechazar el ideal de igualdad e imponer en su lugar el ideal de la diferencia; se trata de buscar un ideal en que la igualdad en un conjunto de derechos coexista con el derecho a la diferencia de los pueblos indígenas.

El desafío que esto supone implica considerar la coexistencia de diversas identidades nacionales asociadas con una ciudadanía nacional, con múltiples modos de intermediación de intereses y múltiples instituciones con jurisdicción y poder político. Los movimientos indígenas desafían la idea de que existe una cultura política predominante para cada Estado, una única representación social y un solo tipo de Estado que regula las relaciones Estado-sociedad. Plantean un reto a las normas culturales prevalecientes en relación a quién es y quién puede ser un ciudadano, lo que cuestiona los fundamentos y los límites de las instituciones democráticas contemporáneas. Presionan a los nuevos regímenes latinoamericanos para solventar la indeterminación del actual proceso de construcción de las instituciones democráticas y a considerar cómo las nuevas democracias deben reformar de un modo más efectivo a los Estados para acomodar identidades plurales, unidades políticas y la heterogeneidad administrativa. Este proceso de debate puede rediseñar Estados, regímenes de ciudadanía y, por extensión, los mecanismos bajo los que se practica la democracia.

Podemos decir que los países latinoamericanos han hecho, en gran parte, la transición hacia la democracia pero resulta difícil argumentar que estos regímenes se encuentran, hoy día, consolidados ante los temas (el reconocimiento de su territorio, la defensa de sus culturas, de sus lenguas, de su dignidad, el respeto

que merecen como pueblos o la defensa de la naturaleza de la que se sienten parte) que los movimientos indígenas han puesto en la agenda.

El accountability social y los medios de comunicación

Una de las características más importantes de cualquier democracia se refiere a las capacidades de rendición de cuentas (accountability) de las instituciones del Estado. Formalmente, se reconocen los mecanismos de accountability verticales (principalmente mediante el papel de las elecciones de los gobernantes), como horizontales (los controles entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial).

No obstante, en el caso de las democracias latinoamericanas, en general poco institucionalizadas, los mecanismos sociales de rendición de cuentas han tomado, en los últimos quince años, una relevancia creciente que antes no tenían. Visto por los ojos más pesimistas, esto sería así como resultado precisamente del mal funcionamiento del sistema de rendición de cuentas formalmente establecido. En el mejor de los casos, estos instrumentos de control ciudadano se ven como un incentivo al cambio que tendrá que llevar, en un proceso más o menos traumático, hacia instituciones más sólidas.

¿Cuáles son estos mecanismos sociales para denunciar e impulsar el cambio en los comportamientos de los políticos, el judicial, la policía, la administración, etc? Principalmente, se reconocen tres: las estrategias judiciales, las que se asocian a las movilizaciones ciudadanas y las mediáticas.

Entre el recurso ciudadano de control de la política y la administración por vía del sistema judicial, encontramos que se han puesto en marcha diversas iniciativas como la "acción de tutela" y las "veedurías" ciudadanas en Colombia, los juicios públicos en Brasil o los defensores del pueblo que se han creado en Argentina, Perú, Brasil, México y Bolivia. Finalmente, también dentro de esta estrategia se encontraría una mayor presencia de ONG que tienen como una de las principales razones de ser la de llevar a la justicia los casos de violación de los derechos del ciudadano por parte de la administración pública: la Asociación por los Derechos Civiles, Poder Ciudadano, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) de Argentina, FORJA y Terram en Chile y FUNDEPUBICO en Colombia, etc.

Por su lado, la movilización ha sido también una forma de seguimiento del quehacer público: por ejemplo. Alianza Cívica en México llegó a movilizar a 37.000 personas para realizar el seguimiento de las elecciones de 2004; en Bolivia, la presión ciudadana supuso la huida del presidente Sánchez de Lozada (que había sido escogido democráticamente un año antes); o, como hemos visto en el caso de los movimientos indígenas, se plantea incluso la exigencia de nuevas formas de democracia más inclusiva de la diversidad.

De hecho, en la práctica, las formas de accountability social a menudo se han relacionado entre sí. De este modo, a veces (pero no siempre), las formas de

movilización han dado salida a formas judiciales. Pero, sobre todo, sin el aumento de la influencia de los medios de comunicación para afectar a la reputación de los políticos y la administración de turno, las otras estrategias de rendición social de cuentas probablemente no hubieran sido efectivas: sin visibilidad no hay accountability social. Efectivamente, en la mayoría de países latinoamericanos los medios de comunicación juegan un papel destacado de control y denuncia de los gobiernos; por otro lado, las demandas civiles por la igualdad ante la ley, por ejemplo en casos de corrupción, sólo se hacen evidentes cuando han tenido suficiente repercusión mediática. El caso de la destitución del presidente Collor de Melo en Brasil empezó por unas declaraciones en el semanario *Veja* y la caída del gobierno de Fujimori en Perú por la exhibición de unas cintas de vídeo que mostraron desde el canal de televisión Canal N son algunos ejemplos.

Por lo tanto parece que, desde el punto de la rendición de cuentas, los medios de comunicación tienen mucho que decir. Como instituciones (informales) de control del poder público, vale la pena conocer cuál es el estado de los medios de comunicación en cada país: en función del grado de autonomía respecto del Estado y en relación a los intereses que persiguen las empresas de comunicación, este papel lo podrán desarrollar en mayor o menor medida.

Respecto a la vinculación de los medios con los políticos (cierta forma de clientelismo en el que la suerte de los medios depende de la relación de patronazgo por parte del gobierno), los procesos de liberalización, privatización y apertura de mercados tendrían que haber contribuido a una mayor independencia y, por tanto, de un papel más relevante de control y denuncia de los abusos de la cosa pública. Es esta, la independencia respecto del poder público, una de las principales justificaciones que a menudo se dio para iniciar estos procesos en cualquier sector de los noventa. No obstante, la realidad actual es que, si bien los medios de comunicación están controlados por intereses privados, a menudo todavía tienen la tendencia a la utilización de estos medios con finalidades políticas. Además, en este proceso, tampoco se ha producido una democratización de la propiedad de los medios de comunicación, sus contenidos o el control: al contrario, cada vez se reduce más en unos pocos grupos corporativos (Televisa, Globo y Clarín).

Es cierto que hay una menor dependencia en los subsidios públicos que en el pasado, pero el hecho que grupos industriales y financieros estén cada vez más vinculados a la propiedad de los medios de comunicación y que la barrera entre los negocios y la política en América Latina todavía sea difusa, hace pensar en que los intereses de los propietarios de los medios no sea siempre la libertad y existan otros motivos para apoyar o desautorizar a los gobiernos y a las administraciones (y que conste que no es una exclusividad latinoamericana, también en compartido por los países del sur de Europa).

En esto, cada país es un mundo diferente y para establecer las posibilidades de los medios de comunicación de ejercer una accountability social efectiva se tendría que estudiar, además de los grupos empresariales que dan apoyo a los

medios, qué posibilidades da el sistema de partidos y el marco legal y regulador del sector de interrelacionar a la empresa de comunicaciones y la política. No es el mismo México de hace diez años (en el que los periódicos eran fuertemente dependientes en el patronazgo del Estado y sus propietarios estaban asociados al PRI, o a la Televisa de Emilio Azcárraga) al de ahora. Tampoco se puede subestimar el poder político en la concesión de licencias de emisión de radio y televisión que puede ejercer, por ejemplo el Ministerio de Comunicación de Brasil. En Bolivia la prensa, fraccionada territorialmente, se asocia a las oligarquías y empresarios regionales. En la República Dominicana, el principal periódico fue intervenido por el anterior gobierno y el resto pertenecen a los grandes grupos corporativos nacionales...

Volviendo al inicio, es cierto que ha habido un incremento de lo que podríamos llamar periodismo de investigación en los últimos quince años y que, en algunos casos, su aportación ha sido positiva para las funciones de rendición de cuentas de la función pública, han sido un toque de atención a las prácticas de abuso. Ante la bajada de confianza en las instituciones que tendrían que liderar la rendición de cuentas horizontales (el poder judicial, ejecutivo y legislativo), sorprende la imagen positiva que la ciudadanía tiene sobre los medios de comunicación. ¿Quién sabe si lo que valoran las encuestas son la capacidad de control de los medios sobre la cosa pública u otros elementos como la capacidad de entretenimiento!

Ante este incremento de opiniones mediáticas, periodismos de investigación y juicios televisivos y su valoración positiva respecto de las instituciones de accountability formales, tendríamos que ser conscientes de los riesgos que implica apoyarse principalmente en los medios de comunicación como forma de control público. En primer lugar, como se ha dicho anteriormente, porque los intereses a los que responden pueden ser, a veces, privados y no responder a los intereses generales de la sociedad. En segundo lugar, porque en el formato mediático en ocasiones prima la espectacularidad y la inmediatez por encima del juicio con presunción de inocencia y posibilidad de defensa. Por tanto, aunque los medios de comunicación hayan destapado casos de comportamiento abusivo de los gobiernos y de las administraciones latinoamericanas en los últimos años (y que esto pueda tener un efecto positivo sobre la manera de la acción pública en el futuro), esto no evita que haya que reforzar los mecanismos formales de rendición de cuentas que son los que, en definitiva, tendrían que garantizar el funcionamiento de las instituciones públicas.

La empresa necesaria para la legitimidad democrática

El tercero de los actores emergentes en el que hemos creído oportuno fijarnos para la definición de la democracia latinoamericana en los próximos años es la empresa. La justificación de la relevancia de este actor lo ejemplifica recientemente el PNUD sobre la democracia que ponía en alerta que los ciudadanos latinoamericanos no estaban conformes con una democracia que no les generaba bienestar económico.

Se podría decir que sin empresa la democracia no tiene futuro. En primer lugar, porque hace a las personas diferentes cuanto a las capacidades de desarrollo individual: las que están dentro del sistema de las que están fuera, en términos de condiciones laborales y de seguridad social, de sueldos, de posibilidades de acceder a beneficios públicos asociados al trabajo. En segundo lugar, porque allí donde ha existido una oligarquía empresarial, a menudo ésta se ha vinculado con el poder político (y jurídico), el cual le ha permitido negociar con ventaja un marco impositivo y regulador que le sea propicio para la obtención de rentas pero que, no necesariamente, ha sido el más propicio para ampliar las capacidades empresariales del conjunto del país. Por contra, donde existe una clase media empresarial más amplia, las instituciones para el mercado tienden a ser también más democráticas y, por tanto, a responder mejor a las necesidades más generales o, visto desde otra perspectiva, el nivel de confianza es mayor al existir unas reglas comunes y aceptadas libremente y, por tanto, aumentan las posibilidades de intercambio con menores costes de incertidumbre.

¿Hay empresas en América Latina? Obviamente que sí, pero en un número muy menor al deseable. Las estructuras empresariales de la región muestran, a diferencia de lo que sucede con los tigres asiáticos, una menor capacidad emprendedora y de crecimiento en América Latina y, sobre todo, un número exagerado de microempresas en relación a la pequeña-mediana. Hay iniciativas empresariales de supervivencia, pero no son las actividades que crean trabajos dignos y satisfacción con la democracia. Tampoco sientan las bases de un estado efectivo, no permiten asentar las bases para una seguridad social con mayor cobertura, o una independencia presupuestaria con capacidad social con mayor cobertura en formación dirigida a una mayor competitividad y al desarrollo de infraestructuras físicas y de investigación e innovación.

La perspectiva para la empresa pequeña y mediana no es muy simpática. Tras todas las recetas que han seguido los gobiernos de la región, ahora las economías locales se encuentran directamente expuestas en el mercado global, donde no son competitivas, en algunos casos, o se encuentran con barreras proteccionistas, en otros. El resultado de esta exposición de las economías locales es que, para poder subsistir, las empresas que no pueden ponerse a la altura tecnológica (en sentido amplio) entran en una espiral de empeoramiento de las condiciones de trabajo y de las posibilidades de crecimiento.

La idea que el desarrollo económico llegaría como consecuencia de la liberalización de las economías nacionales y de la puesta en práctica de medidas macroeconómicas estabilizadoras, ha creado sin duda un entorno de previsión más propicio para los negocios en términos de la inflación, tipo de interés y tipo de cambio. Pero al margen de las compras de empresas de infraestructuras o financieras, no ha servido para atraer nuevas inversiones productivas. Regidos por los criterios de rentabilidad que corresponden a la empresa privada y ante un marco de incertidumbre político-institucional constante, tampoco las grandes empresas de infraestructuras en la región han realizado las inversiones suficientes para apoyar el crecimiento económico. Contrariamente, América Latina deja de ser

de interés para la mayoría de los flujos de capital productivo mundiales, pasando a ser los mercados de China, India y el Sureste Asiático los más atractivos. Pero tiene, en cambio, más facilidad que en el pasado para atraer el flujo comercial de productos más competitivos que los nacionales; y también los flujos financieros que buscan un rendimiento alto con un riesgo también elevado y, por lo tanto, a una propensión a la volatilidad también alta que, por otro lado, deja en un riesgo constante la estabilidad macroeconómica que tantos sacrificios sociales está llevando a la región.

Bajo el contexto de los noventa, el Estado latinoamericano ha perdido su capacidad como proveedor de rentas hacia aquellas empresas nacionales que se habían podido favorecer tradicionalmente de las ataduras de privilegio con el gobierno y la administración pública de turno, a veces individualmente y otras veces organizada bajo el paraguas de asociaciones empresariales. Paralelamente, han entrado en escena nuevos actores empresariales: entidades financieras, empresas de prestación de servicios de infraestructuras y filiales de empresas transnacionales que han aprovechado las oportunidades de la liberalización de los mercados y los procesos de privatización. Como consecuencia, el poder de interlocución del Estado con la empresa se ha desplazado desde la empresa industrial nacional y se ha concentrado hacia nuevos grupos de empresas de propiedad privada mixta o internacional y el foco de atención se ha desviado de lo que tendría que haber sido la mejora de las condiciones de la empresa productiva sin exclusiones.

El modelo de desarrollo de arriba a bajo orientado hacia la atracción de la inversión extranjera directa y los efectos positivos que ésta tendría para la transferencia tecnológica y la creación de un tejido empresarial que proveería a estas empresas no ha resultado en la práctica. Desde una perspectiva nacional, se han creado zonas francas, incentivos fiscales, inversiones en infraestructuras para atraer a estas empresas e, incluso, el sacrificio de las condiciones laborales (en el caso de las maquilas); pero el resultado han sido las industrias aisladas sin ninguna repercusión sobre su entorno, como si fueran manchas de aceite vertidas en un cubo de agua. El modelo planificador sí les ha servido a los tigres asiáticos, pero en un marco de derechos políticos y libertades más restringido y, a la vez, con un mayor grado de libertad económica (excepto en China y la India) que el que existe en general en América Latina.

La lección que nos dan los países asiáticos no es la de copiar su modelo de desarrollo, que responde a unas particularidades históricas y culturales concretas (y que en cada país ha sido diferente), sino precisamente esto: que son necesarias iniciativas propias capaces de posibilitar la inserción de la empresa latinoamericana en el mundo global. "Propias", en el caso latinoamericano, quiere decir que el modelo ya no es exclusivo de una élite que no tiene en cuenta las demandas de la empresa local en el territorio y que se inspira a menudo en los organismos internacionales o las agencias nacionales de cooperación al desarrollo (a veces con intereses diferentes a los propios). Y la "inserción en el mundo global" quiere decir que, dadas las condiciones actuales de apertura externa y la

poca capacidad de maniobra de los países latinoamericanos para alterar este orden, es necesario pensar en esta misma perspectiva global si queremos tener crecimiento económico sostenido y trabajos dignos.

De la teoría a la práctica. Lo que realmente compite hoy no es ni el gobierno con sus políticas nacionales ni la empresa individual, sino la empresa dentro de su contexto territorial. Es decir, los sistemas de competencia globales son complejos: incluyen los gobiernos nacional, regional y local articulados, además de la empresa y las organizaciones civiles. Por tanto, el territorio de actuación más adecuado para incentivar el tejido empresarial competitivo en el entorno global no puede ser otro que el local-regional. Algunas iniciativas de desarrollo económico local pueden comportar la búsqueda proactiva del engranaje de las grandes empresas existentes con el sistema de empresas locales, de manera que se pueda acabar con la mancha de aceite. Otras iniciativas buscan la articulación de las cadenas de valor, que posibilitan aprovechar los recursos locales y las ventajas competitivas de la región, superar las deficiencias en términos de capacitación y acceso al financiamiento y a las TIC's, y tener presente desde la producción a la comercialización a los mercados exteriores. Pero, en cualquier caso toda iniciativa tendría que salir de una estrategia apropiada y gestionada desde el ámbito local que recoge las aportaciones de las empresas existentes de diferente naturaleza) y de la sociedad civil, y que probablemente ha impulsado y legitimado el gobierno local.

No obstante, los países de América Latina compiten con dos carencias que lleva tiempo superar: la primera, el escaso interés desde la centralidad que hay para que los gobiernos locales y regionales fomenten estrategias y políticas de desarrollo económico local y, de otra, la escasa confianza entre los agentes (política, empresa y sociedad), derivada precisamente de las características institucionales que han privilegiado tradicionalmente una relación de subordinación de la actividad económica al patronazgo del Estado y un abuso de la administración pública, los cuales no han ayudado a fomentar la participación ni el diálogo cooperativo tan necesarios. Respecto al problema de la centralidad, su tratamiento implicaría que existiera la cesión de ciertas competencias (bajo criterios de corresponsabilidad, no de subsidio) hacia niveles de gobierno más próximos, Respecto al segundo, garantías de transparencia para que no se repitan las prácticas clientelares pero ahora a escala local.

Además como se ve, los obstáculos al desarrollo de la empresa competitiva (centralidad, patronazgo, clientelismo y abuso administrativo) traspasan los ámbitos puramente locales. Será necesario, por tanto, que estas estrategias de desarrollo económico locales se vayan articulando en una estrategia nacional para el desarrollo institucional. Tal vez sólo con el ejercicio de participación y diálogo que implican estas estrategias se dará poder a la sociedad civil empresarial para potenciar al máximo las capacidades colectivas que la economía actual necesita.

A pesar de la amplitud de los temas, como ya se ha comentado antes, la intención de este artículo no ha sido otra que fijar la atención sobre tres de los actores

endógenos que están tomando relevancia en cuanto a tensionadores (en positivo o no) de las democracias latinoamericanas en la actualidad; en concreto: las demandas de las comunidades indígenas ante una concepción estatal única, las posibilidades de rendición de cuentas públicas de los medios de comunicación y, finalmente, las capacidades de la democracia para generar una empresa competitiva y trabajos dignos.